

REGLAMENTO
de Concurso
Oratoria
2019

**para la Celebración
del Día del Régimen Municipal**

**TEMA: "LA IMPORTANCIA DE LA GESTIÓN
DE RIESGOS ANTE DESASTRES
PARA EL CANTÓN DE SANTA ANA"**

Aprobado en la Sesión Ordinaria N °153, celebrada el 02 de abril de 2019.

Reglamento del Concurso de Oratoria

Tabla de contenido

INTRODUCCION.....	3
REGLAS DE CONCURSO DE ORATORIA	3
POLÍTICA DEL CONCURSO DE ORATORIA.....	4
1. Apoyo Municipal Concurso de Oratoria Oficial 2019:	4
2. Aspectos a considerar:.....	4
3. Sobre la elegibilidad:.....	4
4. Sobre los jueces:	5
5. Temas y preparación:	5
6. Procedimiento general:.....	6
7. Evaluación de los jueces:	7
8. Control de tiempo de los discursos:.....	8
9. Protestas y descalificaciones:.....	9
10. Uso de la ayuda didáctica:	9
ANEXOS	¡Error! Marcador no definido.
AFICHE	¡Error! Marcador no definido.
BOLETA DE INSCRIPCION.....	¡Error! Marcador no definido.
METODOLOGIA EVALUACIÓN.....	¡Error! Marcador no definido.

INTRODUCCION

Los concursos de oratoria son parte importante del programa educativo de un Cantón, al igual que otras actividades, tales como las Ferias Científicas, pues buscan la competencia sana en las ciencias y las artes.

Con ello aportan una oportunidad para que los estudiantes y profesores adquieran experiencia, así como también posibilitan que otros, aprendan observando a oradores del concurso.

Este folleto contiene las reglas y los procedimientos estándar para llevar a cabo los concursos de oratoria que la Municipalidad de Santa Ana, auspicie en adelante. Para participar en el concurso de oratoria o competir en el mismo, se debe leer cuidadosamente las reglas y cumplirlas. Al hacerlo, se asegurará que el concurso de oratoria sea justo y que el evento sea ameno para todos. Ahí encontrarán las Reglas Generales que rigen a todos los concursos de oratoria.

En esta sección se describen algunos de los pasos que deben seguir el maestro de ceremonias, jueces principales y concursantes para prepararse para los concursos de oratoria.

Con ello esperamos mejorar año con año, lo cual implicará que por lo menos: Una vez al año se realicen cambios en las reglas por protocolo administrativo, con aprobación de los coordinadores de la Actividad.

REGLAS DE CONCURSO DE ORATORIA

Como ya se indicó, para participar en el concurso de oratoria o competir en el mismo, se debe leer cuidadosamente las reglas y cumplirlas. Al hacerlo, se asegurará que el concurso de oratoria sea justo y que el evento sea ameno para todos.

POLÍTICA DEL CONCURSO DE ORATORIA

1. Apoyo Municipal Concurso de Oratoria Oficial 2019:

LA IMPORTANCIA DE LA GESTIÓN DE RIESGOS ANTE DESASTRES, PARA EL CANTON DE SANTA ANA

2. Aspectos a considerar:

Los centros educativos participantes deben realizar el Concurso de selección Interno y tener en cuenta que:

- Los centros educativos en coordinación con el Departamento de Español, podrán realizar los concursos adicionales de oratoria, que necesiten para cumplir con la designación de su representante.*
- Para el concurso solo se podrá calificar al representante que se refieran al tema asignado por el Municipio, según la información brindada a cada centro Educativo.*
- El Reglamento del Concurso de Oratoria es un protocolo y se aplica a todos los concursos de oratoria.*
- Las reglas solamente se pueden modificar a través del proceso de revisión del protocolo administrativo. No se permitirá ninguna excepción.*
- No existe ningún cobro por parte de la organización para la participación en el evento.*
- La disertación será en idioma español.*

3. Sobre la elegibilidad:

Para cumplir con los requisitos y competir en el concurso de oratoria oficial de la Municipalidad de Santa Ana, los participantes deben ser:

- Ser estudiante activo.*
- Haber sido participe del proceso de elección interna definida por cada centro educativo.*
- Si en cualquier nivel del concurso se determina que un participante no cumplió con los requisitos para competir en algún nivel previo, el*

participante podrá ser descalificado por los organizadores. Dicha descalificación se debe dar aunque la falta de cumplimiento con los requisitos se descubra en un nivel posterior.

- *Ningún participante será objeto de discriminación.*
- *Tendrán un espacio reservado como oyentes los participantes del concurso 2017-2018, siempre y cuando cumplan con las demás reglas del evento.*
- *Cada centro educativo con previa coordinación dispondrá de una cantidad de espacios dentro del lugar del evento para que participen como oyentes en apoyo a su candidato (la misma será informada por la organización una hasta con una semana de anticipación al evento principal).*
- *No está permitida la participación mediante grabación de audio, grabación de video, teleconferencia, cámara Web, audio en tiempo real ni ninguna otra tecnología remota*
- *En cuanto a la grabación del evento solo se puede realizar a nivel del Municipio, o prensa debidamente registrados.*
- *Los participantes deben remitir al entregar sus inscripciones:*
 - *el documento con un detalle de lo que va a exponer.*
 - *las grabaciones de video de sus participaciones en sus centros educativos (opcional)*
 - *La boleta de inscripción que consta en anexos*

4. Sobre los jueces:

Para ser juez en el concurso deberá cumplirse con todos los requisitos de elegibilidad que se enumeran a continuación:

- *Hacer su labor adoloren.*
- *Presentar a la organización una hoja de vida.*
- *Presentarse personalmente el día del concurso.*
- *Ser una persona conocedora del tema del concurso.*
- *Haber sido nombrado como representante por parte de la Supervisión del Circuito 04 o de la Comisión de Educación.*

5. Temas y preparación:

A. El tema de todos los discursos se cita en el punto 1 de este Reglamento.

- B. Los concursantes deben participar activamente en la preparación de sus disertaciones y estas deben ser de un reconocido carácter original.
- C. Esto deberán declararlo antes de iniciar su participación.
- D. Como máximo, un 25% del discurso puede estar dedicado a citar, parafrasear o hacer referencia a materiales de otras personas.
- E. Cualquier cita, paráfrasis o material al que se haga referencia se deberá indicar durante la presentación del discurso, al jurado esto de manera escrita previa.
- F. Todos los concursantes hablarán desde la misma plataforma o área que haya sido designada por el maestro de ceremonias del concurso.
- G. A todos los concursantes y los jueces se les notificará cuál es el área designada antes de que inicie el concurso.
- H. Se contará con un atril/podio. Sin embargo su uso es opcional.
- I. Si se necesita amplificación, se contará con un micrófono fijo en el atril/podio y con un micrófono portátil.
- J. Todo el equipo estará disponible para que los concursantes desde un día antes del evento para que practiquen antes del concurso. Los concursantes son responsables de acomodar discretamente y según su preferencia el micrófono del atril/podio y cualquier otro equipo antes de que se les presente.

6. Procedimiento general:

- A. Para el concurso de oratoria final se requiere de al menos 3 jueces votantes y oficiales.
- B. En el concurso se nombrará un maestro de ceremonias un juez principal, al menos dos jueces votantes, y un juez de desempate (con voto doble en caso de ser necesario), y dos cronometradores, a menos que no sea posible.
- C. Ningún juez deberá votar si es familiar hasta en segundo grado de consanguinidad o afinidad de alguno de los concursantes.
- D. Antes del concurso, el maestro de ceremonias le informa las reglas a los concursantes. Luego, mediante un sorteo, los concursantes deberán acordar con el maestro de ceremonias del concurso el puesto en el que les tocará realizar su presentación.

- E. Si un concursante no asistió a la lectura de reglas, al orador suplente, si está presente, se le permitirá asistir a esa lectura en lugar del concursante principal.
- F. Si el concursante principal llega después de la lectura de reglas pero antes de que se presente a la persona que dirigirá el concurso, se le permitirá competir siempre y cuando dicho concursante:
 - a. Informe al maestro de ceremonias del concurso luego de llegar.
 - b. Tenga todos sus papeles en orden antes de que se presente a la persona que dirigirá el concurso para dar inicio al mismo.
 - c. Renuncie a la oportunidad de que se le informen las reglas.
- G. Antes del concurso, el juez principal informa a los jueces votantes, y cronometradores acerca de sus tareas.
- H. Todos los jueces recibirán la papeleta de votación correspondiente para el concurso.
- I. Entre los discursos de los concursantes se harán unos minutos de receso, durante el cual los jueces votantes y el juez de desempate deberán anotar sus votos.
- J. Cuando el último concursante termine de presentar su discurso, el maestro de ceremonias del concurso pedirá guardar silencio hasta que los jueces hayan recogido todos los votos.

7. Evaluación de los jueces:

Para que los votos sean válidos, los jueces deberán:

- A. Llenar sus papeletas finales marcando sus elecciones para el primer, segundo y tercer puesto.
- B. Firmar y escribir sus nombres en la papeleta de votación.
- C. Cuando los jueces votantes hayan terminado de marcar sus controles de votación, deberán, colocarlas en el sobre que se les proporcionó y esperar a que sean vistas al final.
- D. En caso de empate el juez principal tratará de llegar a un consenso entre las partes.
- E. De no hacerlo actuara como juez de desempate.
- F. En la parte superior de la papeleta de votación el juez principal que actúa como el juez de desempate deberá anotar el resultado del desempate, la que debe desechar discretamente después del concurso.

- G. Mientras los jueces votantes terminan de llenar sus papeletas de votación al final del concurso, los cronometradores deben completar la hoja de registro de tiempo, colocarla dentro del sobre y entregársela al juez principal.
- H. El juez principal registra los nombres de los ganadores en orden inverso en el *Formulario de Resultados* y se lo entrega al maestro de ceremonias del concurso.
- I. Todas las papeletas de votación permanecerán bajo custodia del juez principal hasta después de que se haya anunciado a los ganadores.
- J. Se hará una entrevista al final a algunos de los participantes del evento o a los mismos concursantes.
- K. Luego de ello el maestro de ceremonias del concurso anuncia los ganadores, leyendo el *Formulario de Resultados* en orden inverso. Es decir, se anunciarán los ganadores del primer, segundo y tercer puesto.
- L. El anuncio de los ganadores del concurso es definitivo a menos que la lista de ganadores se haya anunciado de forma incorrecta. En tal caso, el juez principal pueden interrumpir inmediatamente para corregir el error.

8. Control de tiempo de los discursos:

- A. El juez principal designa dos cronometradores. A uno se le suministra un cronómetro y al otro una campana, misma que busca indicar al participantes al faltar un minuto que debe ir finalizando su presentación.
- B. El cronometrador lleva un registro por escrito del tiempo transcurrido de cada discurso y se lo entrega al juez principal.
- C. El cronometrador que maneja el dispositivo para controlar el tiempo se asegura de que los concursantes puedan escuchar señales precisas en el momento adecuado durante el discurso.
- D. Todos los discursos presentados por los concursantes deben cumplir con las pautas de control de tiempo para el concurso.
- E. Los discursos tendrán una duración de cuatro minutos, con uno de gracia.
- F. Luego de ser presentado, el concursante se dirigirá inmediatamente al puesto donde presentará su discurso.

- G. El tiempo comenzará a computarse con la primera comunicación verbal o no verbal evidente que el concursante tenga con el público. Por lo general, esta será la primera palabra que pronuncie el concursante, pero puede ser cualquier otra comunicación, como por ejemplo, efectos de sonidos, un acto protagonizado por otra persona, etc.
- H. Luego de que llega al área de oratoria, el concursante debe comenzar a hablar dentro de un período breve y no podrá demorar el concurso de forma innecesaria.
- I. Los cronometradores brindarán señales de advertencia a los concursantes y estas deberán ser claramente visibles para los oradores pero sin resultar evidentes para el público.
- J. A todos los concursantes que posean discapacidades les está permitido solicitar una señal de advertencia a su elección y la misma se les debe otorgar.
- K. Antes de anunciar los resultados, el maestro de ceremonias del concurso anunciará si ocurrieron descalificaciones por motivos de tiempo, pero no nombrará a los concursantes involucrados.

9. Protestas y descalificaciones:

- A. Las protestas solamente se pueden oponer por motivos de elegibilidad y originalidad y solo podrán presentarlas los jueces votantes y los concursantes. Todas las protestas se presentarán ante el juez principal y/o el maestro de ceremonias del concurso antes de que se anuncien el ganador y el suplente/los suplentes.
- B. Antes de que se pueda descalificar a un concursante por motivos de originalidad, se le debe brindar oportunidad para responder a los jueces votantes. La mayoría de los jueces votantes debe estar de acuerdo con la decisión de descalificar.
- C. El maestro de ceremonias del concurso puede descalificar a un concursante por motivos de elegibilidad.
- D. Todas las decisiones de los jueces son definitivas.

10. Uso de la ayuda didáctica:

- E. Los concursantes que piensen usar ayudas didácticas (incluyendo, cualquier tipo de dispositivo electrónico) deben notificar al maestro de ceremonias del concurso antes del mismo.*
- F. Los concursantes deberán cumplir con cualquier restricción que tenga el salón de sesiones en cuanto al uso de ayudas didácticas (falta de internet).*
- G. Todas las ayudas didácticas deben instalarse durante el tiempo de evaluación anterior al discurso del concursante y deben retirarse del escenario durante el minuto posterior al discurso.*
- H. Los concursantes pueden contar con alguien que los asista con las ayudas didácticas, pero ni el maestro de ceremonias ni algún otro oficial del concurso tiene la responsabilidad de hacerlo.*
- I. Antes del concurso, los concursantes deben demostrar al maestro de ceremonias que las ayudas didácticas se pueden instalar y retirar en el tiempo estipulado.*